

ACTA No. 39

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 10:00 horas del día 25 de Mayo del año 2016, en el salón de reuniones de cabildo, atendiendo la convocatoria emitida por el C. Presidente Municipal, Prof. Mario Zamorano Cantú, con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 y 60 Fracción 10 del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. Se llevó a cabo la Trigésima Novena sesión solemne del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2013 al 30 de Septiembre del 2016, integrado por los **C.C. Profr. Mario Zamorano Cantú, Presidente Municipal; María Concepción Hernández Trejo, Primer Regidor; Francisco Javier Ochoa Castillo, Segundo Regidor; Carlos Adrián Vázquez de Leija, Tercer Regidor; Nayeli Piñón Medina, Cuarto Regidor; Ismael Oyervides Rojo, Quinto Regidor; Guadalupe Martínez Ramos, Sexto Regidor; y Amado Martínez Bernal, Síndico Municipal.** Asistidos por el Lic. Daniel López Cisneros, en carácter de Secretario del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Instalación legal de la asamblea.
- 3.- Lectura del Acta de la asamblea anterior.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la sesión.

En el desahogo del primer punto, por instrucciones del Prof. Mario Zamorano Cantú, Presidente Municipal Constitucional, el Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia de todos los integrantes del Cabildo.

Posteriormente el Prof. Mario Zamorano Cantú, Presidente Municipal, vista la asistencia total de los integrantes del Cabildo, sometió a su consideración el orden del día, mismo que fue aprobado para su desarrollo.

Dando cumplimiento al segundo punto, relativo a la instalación de la asamblea, habiendo constatando que existe quórum legal, el Presidente Municipal, declaró instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.

Como tercer punto, en uso de la palabra el Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, da lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior, la que una vez escuchada fue ratificada por los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión.

Continuando con la sesión, se da inicio al cuarto punto del orden del día, correspondiente a:

ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, el Presidente Municipal solicita al H. Cabildo su autorización para efectuar un préstamo por la cantidad de \$260, 000. 00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) de la cuenta bancaria 4051042182 correspondiente a gasto corriente a la cuenta de cheques 4058773482 que corresponde al FAIS 2016. El cual se reintegraría a la cuenta de gasto corriente el día martes 31 de Mayo de este año. Ya que de momento no existen fondos en nuestra cuenta de FAIS y existe la urgencia de liquidar la estimación No. 2 (Finiquito) de la obra: Construcción de 8 acciones de cuarto dormitorio 2^{da}. etapa, contrato y número de obra FI2016-002040 Fact. 27 del contratista Román Amaya Estrada. Expuesto lo anterior, el Presidente Municipal lo somete a votación del Cabildo, quien por su parte autoriza por unanimidad que se efectuó dicho préstamo de nuestra cuenta de gasto corriente a la cuenta de FAIS 2016, así como su reintegro correspondiente.

En otro tema, el Presidente Municipal le informa al Cabildo que el día 23 de Mayo del año en curso, se llevó a cabo la reunión donde quedó integrado y activado el Consejo Municipal de Protección Civil para el año 2016 e instruye al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura del acta correspondiente. Misma que se anexa a la presente. Acto seguido, el Presidente Municipal solicita al Cabildo la ratificación de dicho Consejo, el Cabildo ratifica por unanimidad.

Como punto número cinco del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar en esta trigésima novena sesión de cabildo, se declara clausurada siendo las 11:39 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. MARIO ZAMORANO CANTÚ, RUBRICA.-
PRIMER REGIDOR PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ TREJO, RUBRICA.-
SEGUNDO REGIDOR C. FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO, RUBRICA.-
TERCER REGIDOR PROFR. CARLOS ADRIÁN VÁZQUEZ DE LEIJA, RUBRICA.-
CUARTO REGIDOR C. NAYELI PIÑÓN MEDINA, RUBRICA.-
QUINTO REGIDOR C. ISMAEL OYERVIDES ROJO, RUBRICA.-
SEXTO REGIDOR C. GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS, RUBRICA.-
SINDICO C. AMADO MARTÍNEZ

BERNAL, RUBRICA.- SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. DANIEL LOPEZ
CISNEROS, RUBRICA.- -----